



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

4 de Diciembre de 2009

LA ALCALDESA DE CARTAGENA SUPRIME EL VIVERO DE ANSE PORQUE ES UN COLECTIVO INDEPENDIENTE Y REIVINDICATIVO.

LOS CONCEJALES CARMEN MARTINEZ Y JUAN LUIS MARTINEZ RECUERDAN QUE EL VIVERO ES FUNDAMENTAL PARA PROTEGER LA FLORA AUTOCTONA DEL CAMPO DE CARTAGENA.

Una vez más la Sra. Alcaldesa de Cartagena ha vuelto a mostrar su talante, y sobretodo su forma de planificar las infraestructuras en Cartagena, en este caso su decisión arbitraria va ocasionar un daño irreparable para la salud medioambiental de Cartagena, “la alcaldesa es incapaz de mantener los compromisos que adquiere y se muestra fuerte con el débil y débil con el poderoso, en definitiva ataca con sus decisiones a quien en el ejercicio de su labor no se muestra sumiso a la política despótica de esta señora. Hay que recordar que ANSE ocupa el vivero en virtud de un convenio con el propio Ayuntamiento al que le restan aún bastantes años de vigencia, es decir, la alcaldesa quiere cerrar esta instalación incumpliendo un acuerdo propuesto por el propio Ayuntamiento, lo que da muestra de la seriedad de este equipo de Gobierno”, explicaron ambos concejales.

Por otra parte, hay que resaltar que esta fuera de toda duda, la profesionalidad y rigor de ANSE, que se ha convertido con su labor diaria en un colectivo muy respetado por todos los ciudadanos de Cartagena y de toda la región, “en Cartagena la labor de ANSE es muy reconocida, porque se ha comportado siempre con responsabilidad y seriedad, su línea de trabajo se ha alejado de planteamientos estridentes, y su labor ha sido fundamental para concienciar a todas las administraciones de acciones tan importantes como la conservación del Mar Menor, la protección de espacios naturales tan importantes como la Sierra de la Muela, que en estos días se ha demostrado que los planteamientos de ANSE eran los correctos, así como en la conservación de la fauna y la flora de toda la Región y especialmente de Cartagena”, recordaron ambos concejales.

Por último, recalcar que cuando se proyectó el Centro de Salud del Barrio de la Concepción, el convenio estaba en vigor, el vivero estaba en marcha, y en ningún momento se proyectó eliminarlo, luego esta decisión se entiende como una falta de planificación del equipo de Gobierno o en su defecto un ajuste de cuentas a ANSE por parte de la Sra. Alcaldesa por no ser una organización servil a sus planteamientos “una vez más la Alcaldesa, ha demostrado que quién no le ríe las gracias en Cartagena lo tiene difícil para poder desarrollar su actividad, y no le ha importado que la supresión de este espacio, supone en la práctica la pérdida de una infraestructura básica para la conservación de la flora de Cartagena, y encima se permite el lujo de dar un 1 mes para su cierre, sin sentarse a dialogar, sin buscar alternativas e incluso sin ofrecer un espacio similar, que sin cubrir todas las necesidades que el trabajo incansable de ANSE ha producido, pueda al menos paliar la decisión arbitraria de la Sra. Alcaldesa”, concluyeron ambos concejales.

Para cualquier aclaración llamar a Juan Luis Martínez, al teléfono 629-313361.